

**ORDEN DEL DIA
XV SESION ORDINARIA
9 DE JUNIO DE 2022**

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación con dispensa de su lectura de las actas numero veinte uno, veintidós y veintitrés de Sesión de Ayuntamiento.

V.- Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso autorice la apertura de una cuenta bancaria destinada para la recaudación y pago de apoyos que se gestionan por parte de la administración con diversas organizaciones de la sociedad civil siendo “Códigos de Ayuda” y “Mariana Trinitaria”; cuenta que seguirá en administración de la tesorería municipal.

VI.- Solicitud del Presidente Municipal Lic. Germán Cervantes Vega, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la corrección en el nombre de los delegados siguientes, mismos que fueron nombrados en la XIV decima cuarta sesión ordinaria, de fecha 19 de mayo de 2022, siendo los siguientes:

| DELEGACION | DELEGADO | SUBDELEGADO |
|------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Colonia Álvaro Obregón | | Elva Lourdes Cantero Rodríguez |
| Comunidad La Quemada | Juana García Rosas | |
| Colonia San Cristóbal | Maria Lidia Lara Núñez | |

VII.- Solicitud del Presidente Municipal Lic. Germán Cervantes Vega, en uso de la facultad conferida en el Artículo 141 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta que se presenta, con la finalidad de otorgar nombramiento a las personas que ejercerán el cargo de Delegado y Subdelegado Municipal durante el periodo 2021-2024 de la Comunidad de San Isidro y en su caso se tome la protesta de Ley correspondiente:

| DELEGACION | DELEGADO | SUBDELEGADO |
|----------------------|---------------------------|------------------------|
| Comunidad San Isidro | José Manuel Cortés Flores | Jesús Álvarez Granados |

VIII.- Solicitud del regidor LEFI Alejandra del Carmen Vargas González Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022, las cuales fueron debidamente analizadas y aprobadas por dicha comisión mediante las minutas de trabajo que se anexan.

IX.- Solicitud del regidor LEFI Alejandra del Carmen Vargas González, presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, las cuales fueron debidamente analizadas y aprobadas por dicha comisión mediante las minutas de trabajo que se anexan.

X.- Solicitud del regidor LEFI Alejandra del Carmen Vargas González, presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022, lo cual fue debidamente analizado y aprobado por dicha comisión mediante las minutas de trabajo que se anexan.

XI.- Presentación de la Minuta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Desarrollo Rural y Económico y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe emitir la Constancia de Factibilidad solicitada por la C. Karla Guadalupe Méndez García con modalidad de alto contenido alcohólico en envase abierto con la actividad de venta de vinos y licores, en el domicilio ubicado en la calle Francisco Javier Mina número 103, colonia centro de esta ciudad de Salvatierra, Guanajuato.

XII.- Solicitud del director de desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a favor de la C. María Guadalupe Rodríguez Montoya con modalidad de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con la actividad de Tienda de Abarrotes en el nuevo domicilio ubicado en la calle Silao número 408 de la Colonia Guanajuato de esta ciudad y estar en condiciones de realizar su trámite ante la SATEG para el cambio de propietario y domicilio de la licencia número 00056129 REA A242401253 a nombre de Ma. Consuelo Sánchez Sánchez con domicilio en privada Álamos número 109 de la Colonia Lomas Verdes, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

XIII.- Solicitud del María del Carmen Espinoza Ramírez y Karla Rubí García Espinoza en su calidad de esposa e hija del acaecido Ricardo García Calvo, quien se desempeñó como elemento de la Policía Preventiva de esta ciudad de Salvatierra, Gto., a efecto de que sean pagadas las prestaciones de Indemnización de hasta 300 trescientos meses, Pensión la cual deberá ser retroactiva y la inscripción al Seguro Social, lo anterior con fundamento en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, ya que el mismo falleció con motivo de su trabajo.

XIV.- Solicitud del Director de Salud Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe el pago de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 m.n) a favor de la C. María Guadalupe Villagómez Martínez, secretaria adscrita a la Dirección de Salud municipal, por concepto de la intervención quirúrgica ocasionada por riesgo de trabajo ocurrido en el trayecto del trabajo a su domicilio en la comunidad de Cupareo, lo anterior tiene su fundamento en el Artículo 21 del Reglamento para la prestación del servicio médico a los trabajadores de la administración pública municipal de Salvatierra, Guanajuato.

XV.- Solicitud del C. Marco Antonio Lopez Guevara, a efecto de que se autorice el presupuesto de \$10,475.07 (diez mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 07/100 m.n) de la partida presupuestal de cuenta pública 2022, para la elaboración de bajadas de agua (lavaderos) a cada lado del camino principal de acceso a la comunidad de Santo Tomas Huatzindeo, con la finalidad de evitar las inundaciones que se han ocasionado en temporada de lluvias.

XVI.- Solicitud del Director de Desarrollo Social, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de inversión en el programa de calentadores solares FOAM, cuya aportación municipal será tomada de Ramo XXXIII Fondo I, tal y como se describe a continuación:

| PROGRAMA | APORTACION MUNICIPIO | APORTACION ESTATAL | MONTO TOTAL |
|--|----------------------|--------------------|----------------|
| Suministro y colocación de calentadores solares en cabecera Municipal y localidades del municipio de Salvatierra | \$696,699.48 | \$1,625,632.12 | \$2,322,331.60 |

XVII.- Asuntos Generales:

1.- Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento atienda las recomendaciones contenidas en dicho informe, relativo a la auditoria de desempeño practicada a la administración municipal de Salvatierra, Gto., con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.

2.- Oficio numero DUMA/072/2022, mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa que no existe interés o afectación al municipio de Salvatierra, respecto del predio ubicado en la calle Acacias número 222 de la colonia La Esperanza.

3.- Oficio numero DUMA/0673/2022, mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa que no existe interés o afectación al municipio de Salvatierra, respecto del predio ubicado en calle Hidalgo numero 07 A, de la comunidad de Ojuelos.

4.- Oficio DUMA/0716/2022, mediante el cual el Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa que no existe interés o afectación al Municipio de Salvatierra, respecto al predio ubicado en Calle 18 de marzo número 123 A de la comunidad de Maravatio del Encinal.

5.- Oficio de desistimiento presentado por el C. Alfredo García Ramírez, respecto a su escrito de petición presentado en fecha 29 de marzo de 2022.

6.- Informe del titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto al resultado satisfactorio para los intereses del Municipio, en el juicio administrativo radicado bajo el número de expediente 31/21.

7.- Notificación del derecho del tanto presentado por el C. Juan Espinoza Fuentes, en relación a la enajenación de 315.00 m2 del bien inmueble identificado como lote número 15 de la manzana 4, de la zona 1, del Poblado San José del Carmen, municipio de Salvatierra, Guanajuato, con una superficie de 2750.99 m2.

8.- Notificación del derecho del tanto presentado por el C. Juan Espinoza Fuentes, en relación a la enajenación de 450.00 m2 del bien inmueble identificado como lote número 15 de la manzana 4, de la zona 1, del Poblado San José del Carmen, municipio de Salvatierra, Guanajuato, con una superficie de 2750.99 m2.

XVIII.- Clausura de la Sesión